UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 0205-2026-UNF-VPAC

Sullana, 15 de setiembre de 2026.

VISTOS:

Informe Técnico N° 083-2026-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 14 de setiembre de 2026, Oficio N° 214-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 10 de setiembre de 2026, Resolución de Vicepresidencia Académica N° 182-2026-UNF/VPAC de fecha 26 de agosto de 2026, y:

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que, *"Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes".*

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, conforme a la RVM Nº 244-2021-MINEDU que resuelve aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.1, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente; y en su numeral 6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora: Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:... *(g) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece lo siguiente:

Artículo 13°. Vicerrectorado Académico
El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.

CAPÍTULO VI .06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA
Artículo 74° Órganos de Línea
Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:
...()
06.4 Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
....()
06.4.2 Unidad de Proyección Social

Artículo 91°. Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural es el órgano de línea que depende del Vicerrectorado Académico, encargada de promover, diseñar, organizar y dirigir iniciativas de extensión cultural y de proyección social, con pertinencia académica e investigativa, que vinculen a la universidad con el entorno en la búsqueda del desarrollo sostenible.

Artículo 95°. Unidad de Proyección Social
La Unidad de Proyección Social es la unidad de organización de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, encargada de promover la vinculación de la universidad con la sociedad para generar un trabajo conjunto que satisfaga necesidades sociales y a la vez contribuya a la formación del estudiante.

Artículo 96°. Funciones de la Unidad de Proyección Social
..()
96.2. Proponer y coordinar con las facultades la inclusión de actividades de proyección social en la formación integral del estudiante y en los considerandos académicos correspondientes.

Que mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N° 182-2026-UNF/VPAC de fecha 26 de agosto de 2026, se resolvió aprobar el **APROBAR,** el **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA** denominado ***"Aprende y avanza",*** propuesto por los responsables Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural y la Unidad de Proyección Social.

Que mediante Oficio 214-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 10 de setiembre de 2026 la Unidad de Proyección Social remite el informe final del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA** denominado ***"Aprende y avanza",*** el cual fue ejecutado del 30 de junio al 05 de agosto de 2026, dirigido a los adolescentes en situación de calle, inscrito en el Servicio de Educadores de Calle – INABIF, en las áreas de Matemática, Comunicación de Inglés, solicitando su aprobación y posterior certificación.

Que mediante Informe Técnico N° 083-2026-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 14 de setiembre de 2026 la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural recomienda la aprobación del informe final del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA** denominado ***"Aprende y avanza",*** para la emisión de certificados correspondientes, el mismo que ha sido validado por la Unidad de Proyección Social.

Que, de acuerdo con el **Informe Final** del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA** denominado ***"Aprende y avanza",*** se evidencia las actividades programadas que fueron desarrolladas dentro del periodo establecido, encontrándose documentadas las acciones realizadas y los resultados obtenidos en beneficio de los adolescentes participantes, evidenciándose el cumplimiento de los objetivos y actividades contemplados en el Plan de Trabajo. Por lo cual corresponde efectuar el **cierre de la ejecución del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA "Aprende y avanza"**, dejando constancia de las actividades desarrolladas y de los resultados alcanzados, como parte del seguimiento y evaluación de las acciones de voluntariado universitario.

Que, asimismo, considerando la culminación de las actividades previstas y la presentación del correspondiente Informe Final, resulta pertinente aprobar el **Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA *"Aprende y avanza"***, y disponer las acciones correspondientes para su posterior certificación, conforme a los procedimientos institucionales aplicables

Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el **Informe Final** del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA** denominado ***"Aprende y avanza",*** el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados **Plan** de **Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA** denominado ***"Aprende y avanza",*** en mérito a lo probado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Universidad Nacional de Frontera
Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

C.C/Archivo.
AICCH/Esp.VPAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora

INFORME FINAL DEL PLAN DE TRABAJO DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO "TUTUMANTA" DENOMINADO: "APRENDE Y AVANZA"

Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
Unidad de Proyección Social

Sullana – Perú

2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Institución : Universidad Nacional de Frontera.
Servicio de Educadores de Calle – INABIF – MIMP.

1.2. Oficina : Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

1.3. Unidad : Unidad de Proyección Social.

1.4. Responsables UNF : Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco.
Ing. Fredy Wilson Gaona Niño.
Tec. Zareli Orozco Nunura.

1.5. Responsables INABIF : Lic. José Luis Guerra Fasanando.
Lic. Psicólogo Omar Moisés Vargas Durand.
Lic. Iliana Emiley Valencia Santur.

1.6. Docentes asesores : Dra. María Verónica Seminario Morales.
Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo.
Dr. Juan Isaías Cango Córdova.
Mg. María Gergoria Sánchez Prieto.
Mg. Juan Pablo Francisco Barturen.
Mg. Julio Cesar Zamorano Flores.

1.7. Estudiantes voluntarios : Airi Nicoll Juárez Girón.
Alondra Anthuanee Felicita Arrunátegui Otero.
Angelina Ariela Orel Galopino Alban
Cristhian Aldair Vilela Sunción.
Deyla Corolina Grevillet Espinoza Alvines.
Hamilton Hair Martínez Yovera.
Jessica Milagros García Sánchez.
Jimena Alesandra Pintado Pangalima.
Linver Abigail Ramírez Sánchez.
Luis Jaime Alburqueque Rugel.
Melanie Tatiana Calderón Balarezo.
Grace Briggitte Alvarado Mena.
Treyci Noé Jiménez.
Xiomara Danuska Castillo Espinoza.

II. TIEMPO DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO:

Inicio: 30/06/2026 Término: 05/08/2026

N.º de Semanas: 5 Total de horas ejecutadas: 55

Total de jornadas de voluntariado: 15

III. DESCRIPCION DETALLADA DE ACTIVIDADES REALIZADA:

3.1. Área de Matemática:

Este programa se desarrolló los martes de 4:30 p.m. a 6:00 p.m., dirigido a adolescentes en Situación de Calle, inscripto en el Servicio de Educadores de Calle - INABIF. Los temas están organizados de la siguiente manera:

- **Tema 1:** *Conjuntos.* explicaremos conceptos clave como pertenencia, inclusión, unión e intersección, utilizando los diagramas de Venn como herramienta visual estratégica. El objetivo es que los adolescentes formalicen ideas abstractas y entiendan cómo la matemática estructura y clasifica la información del mundo real.

- **Tema 2:** *Operaciones Matemáticas.* El objetivo es que los adolescentes rompan con la rigidez de la aritmética tradicional y formalicen reglas algebraicas abstractas mediante la sustitución y el cálculo preciso. Al dominar estas estructuras, los estudiantes desarrollarán la capacidad de adaptación mental y abstracción.

- **Tema 3:** *Factorización.* Esta sesión aborda la factorización como el proceso inverso de la multiplicación, enseñando a transformar expresiones algebraicas complejas en el producto de factores más simples. Estudiaremos métodos teóricos fundamentales como el factor común, la diferencia de cuadrados y el aspa simple, estructurando las reglas algebraicas de forma clara y accesible.

- **Tema 4:** *Numeración.* Estudiaremos los fundamentos teóricos del sistema decimal, binario y otros sistemas no decanarios. El objetivo es que los adolescentes comprendan que el conteo no es absoluto, sino un lenguaje flexible que permite codificar información desde la aritmética clásica hasta la computación moderna.

- **Tema 5:** *Regla de tres.* Esta sesión introduce la regla de tres como la herramienta matemática formal para resolver problemas de proporcionalidad entre magnitudes. Analizaremos los fundamentos teóricos que diferencian la proporcionalidad directa de la inversa, estructurando las relaciones mediante razones y proporciones algebraicas exactas. El objetivo es que los adolescentes dominen el planteamiento de ecuaciones y métodos de aspa o multiplicación lineal para calcular valores desconocidos con rigor y precisión.

3.2. Área de Comunicación:

Este programa se desarrolló los días martes de 2:30 p.m. a 4:30 p.m., dirigido a adolescentes en Situación de Calle, inscripto en el Servicio de Educadores de Calle - INABIF. Los temas están organizados de la siguiente manera:

- **Tema 1:** *La morfología, la estructura, formación y derivación de las palabras.* Esta sesión introduce la morfología como la rama lingüística que estudia la estructura interna de las palabras y los mecanismos formales para crearlas. Analizaremos los conceptos teóricos de lexemas y morfemas. El objetivo es que los estudiantes desarrollen un rigor analítico y abstracto sobre el lenguaje, potenciando su comprensión lectora, riqueza léxica y ortografía estratégica.

- **Tema 2:** *Analogías.* Esta sesión introduce las analogías verbales definiéndolas como la relación de semejanza o equivalencia entre dos pares de palabras distintas. Analizaremos a fondo su estructura formal teórica. El objetivo es que los adolescentes dominen el método de resolución identificando el orden, la relación y la naturaleza de los términos con absoluto rigor analítico.

- **Tema 3:** *Las categorías gramaticales invariables.* Se introdujeron las principales categorías gramaticales (conjunciones, preposiciones y adverbios). Analizaremos cómo estas palabras carecen de accidentes gramaticales (género y número) y actúan como nexos lógicos o modificadores esenciales dentro de la oración. El objetivo es que los adolescentes comprendan cómo estos elementos estructuran la cohesión textual y la precisión del mensaje.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA — UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

- **Tema 4:** *Sinónimos y Antónimos.* Esta sesión introduce la sinonimia y antonimia como los pilares teóricos de la semántica que estudian las relaciones de semejanza y oposición entre significados. El objetivo es que los adolescentes dominen la precisión léxica y comprendan cómo el contexto determina la equivalencia o el contraste exacto de los términos.

- **Tema 5:** *Las categorías gramaticales variables.* Se introdujeron las principales categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo) mediante ejemplos sencillos y dinámicos. Se realizaron actividades prácticas como identificar palabras dentro de oraciones y clasificarlas según su función, permitiendo a los estudiantes comprender la estructura básica del lenguaje.

3.3. Área de Ingles:

Este programa se desarrolló los días miércoles de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., dirigido a adolescentes en Situación de Calle, inscripto en el Servicio de Educadores de Calle - INABIF. Los temas están organizados de la siguiente manera:

- **Tema 1:** *Plural rules.* Esta sesión introduce las reglas de pluralización en inglés desde una perspectiva gramatical formal, analizando cómo cambian los sustantivos según su terminación. Estudiaremos de forma teórica las reglas regulares (como añadir **s, es, o ies**) y la clasificación estructural de los sustantivos irregulares que cambian por completo o mantienen su forma original. El objetivo es que los adolescentes dominen la morfología del idioma y eviten errores comunes de concordancia al redactar o hablar en inglés.

- **Tema 2:** *There is are.* Esta sesión introduce el uso de there is y there are como las estructuras gramaticales formales para expresar existencia y cantidad en el idioma inglés. Analizaremos teóricamente su aplicación con sustantivos contables e incontables, dominando sus formas afirmativa, negativa e interrogativa junto a los cuantificadores some y any. El objetivo es que los adolescentes comprendan cómo estructurar descripciones de lugares y entornos.

- **Tema 3:** *There is are.* Esta sesión profundiza en las estructuras there is y there are mediante el análisis teórico de sus tres formas gramaticales: afirmativa, negativa e interrogativa. Estudiaremos rigurosamente las reglas de inversión para formular preguntas, el uso del auxiliar de negación (*not*) y las contracciones formales en inglés para sustantivos contables e incontables. El objetivo es que los adolescentes dominen la mecánica sintáctica del idioma, permitiéndoles describir entornos y cuestionar la existencia de elementos con absoluta precisión. Al asimilar este marco normativo, los estudiantes potenciarán directamente su fluidez conversacional, su producción escrita y su razonamiento gramatical.

- **Tema 4:** *Preposition of place.* Esta sesión introduce las preposiciones de lugar como las herramientas gramaticales formales necesarias para indicar la ubicación exacta de objetos y personas en el espacio. Analizaremos teóricamente el uso y la diferencia precisa entre los nexos esenciales (**in, on, at**). El objetivo es que los adolescentes dominen las reglas sintácticas de posición y dejen de depender de la traducción literal, la cual suele inducir a errores en inglés.

- **Tema 5:** *Adjetives opposites imperatives.* Analizaremos teóricamente cómo los adjetivos describen características sin variar por género o número, y cómo los imperativos se construyen directamente con el verbo en infinitivo para expresar órdenes o instrucciones. El objetivo es que los adolescentes dominen la sintaxis necesaria para calificar su entorno y estructurar mandatos precisos de forma afirmativa y negativa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA — UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

IV. DIFICULTADES ENCONTRADAS

- Se evidenció una heterogeneidad en los niveles de aprendizaje de los estudiantes, lo que dificultó avanzar de manera uniforme con todos los participantes. Algunos alumnos presentaban vacíos importantes en conocimientos básicos, especialmente en el área de matemática.

- Se observó una limitada participación de ciertos estudiantes, debido en algunos casos a la falta de motivación o inseguridad en sus capacidades académicas. Esto afectó el ritmo de las sesiones y requirió estrategias adicionales para fomentar su involucramiento.

- Tiempo reducido para abordar todos los contenidos planificados, lo que impidió profundizar en algunos temas importantes. Además, se presentaron inconvenientes logísticos como la disponibilidad de materiales o recursos didácticos adecuados en algunas sesiones.

V. CONCLUSIONES

- El voluntariado TUTUMANTA representó una experiencia enriquecedora tanto para los estudiantes como para los voluntarios. Se logró fortalecer los conocimientos académicos de los alumnos en las áreas de matemática, comunicación e inglés, contribuyendo a mejorar su desempeño escolar.

- Se evidenció la importancia del acompañamiento personalizado en el aprendizaje, ya que permitió identificar necesidades específicas de cada estudiante y brindar apoyo oportuno. La interacción constante generó un ambiente de confianza que facilitó el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Permitió desarrollar habilidades pedagógicas, sociales y de liderazgo en los voluntarios, reforzando su compromiso con la educación y la responsabilidad social.

VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar una evaluación diagnóstica al inicio del programa para identificar el nivel académico de los estudiantes y así adaptar mejor las estrategias de enseñanza.

- Implementar metodologías más dinámicas y participativas que fomenten el interés y la motivación de los alumnos, como el uso de juegos educativos, trabajo en equipo y herramientas digitales.

- Ampliar el tiempo de las sesiones o extender la duración del programa para poder abordar los contenidos con mayor profundidad.

- Mayor disponibilidad de materiales didácticos y recursos tecnológicos que faciliten el aprendizaje.

- Mantener un seguimiento continuo de los estudiantes para evaluar su progreso y asegurar la sostenibilidad de los resultados obtenidos.

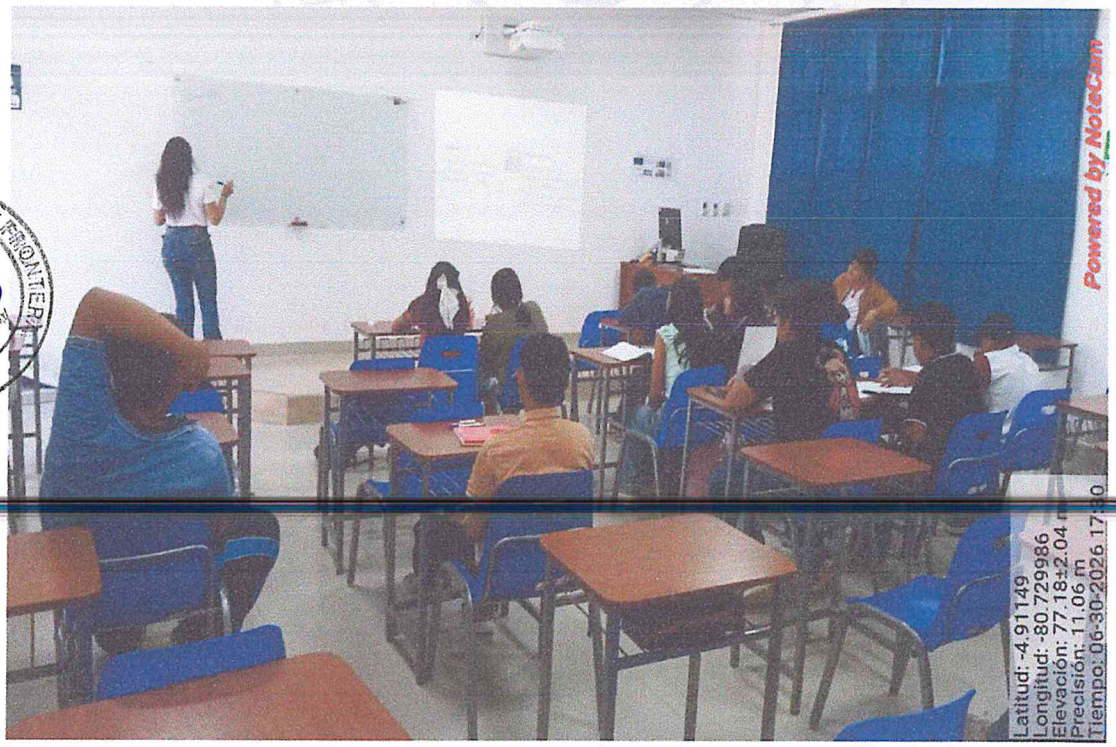
ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

a) Fotografías

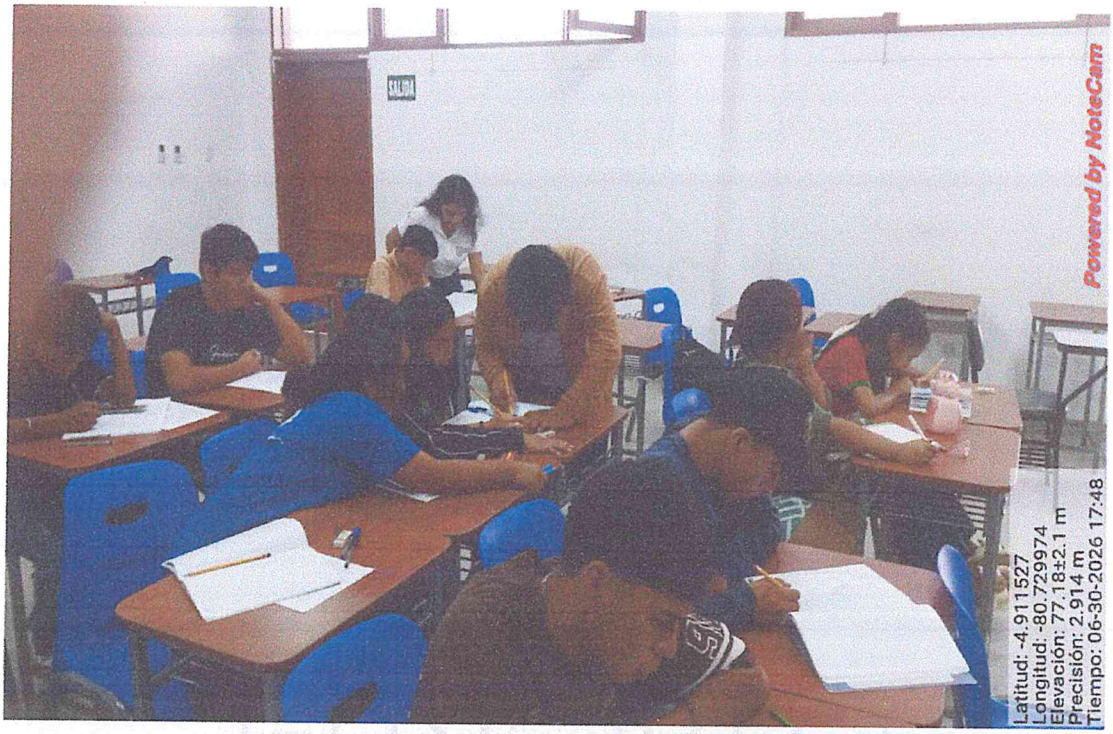
- **Sesión 1: Matemática**





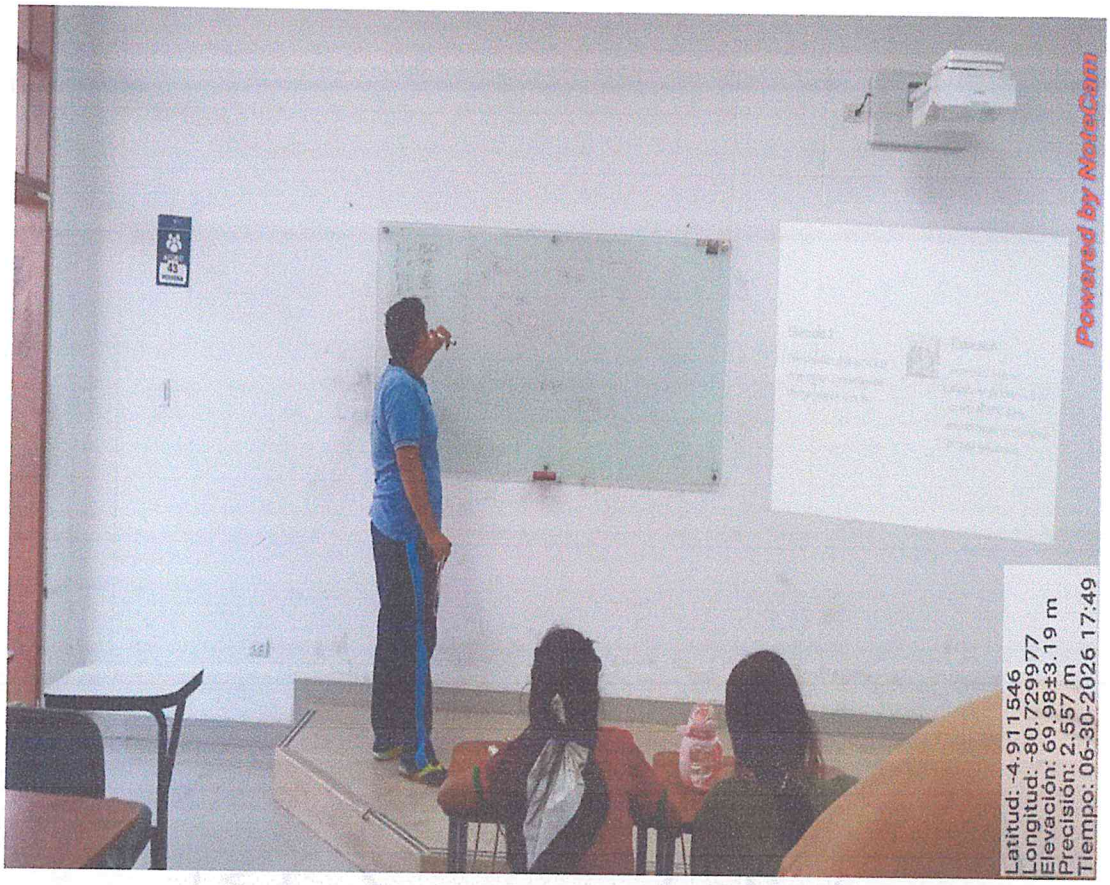
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

- **Sesión 2: Matemática**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL



- **Sesión 3: Matemática**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

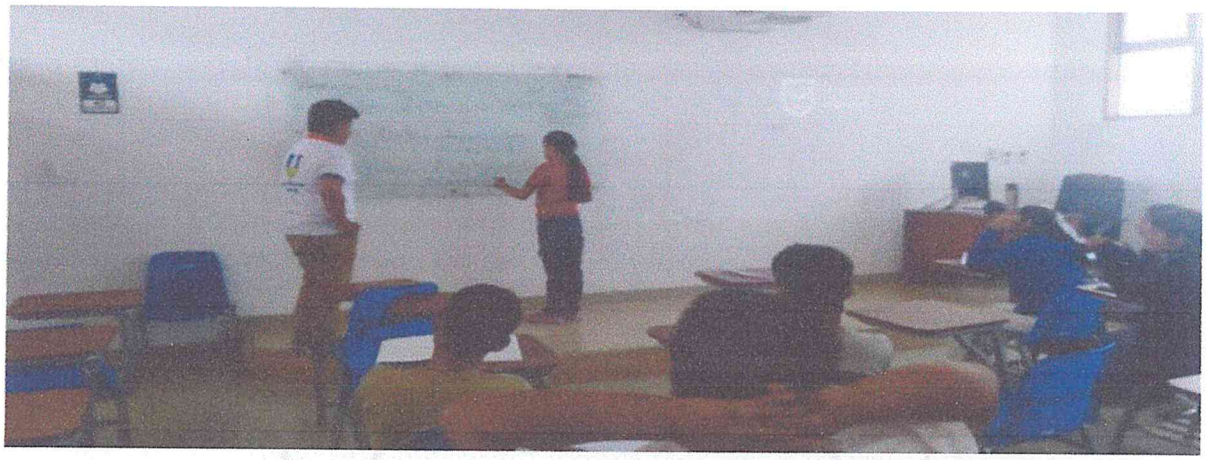


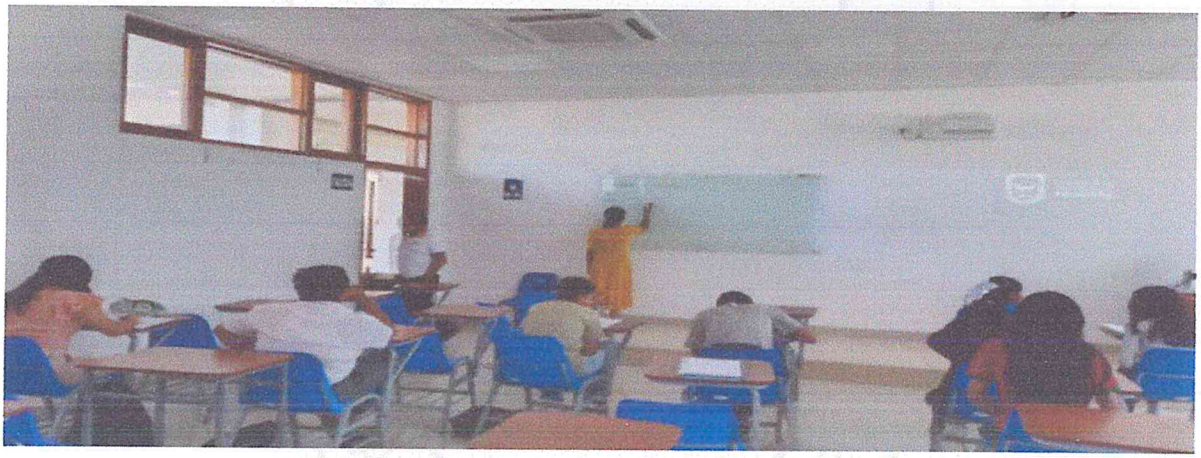


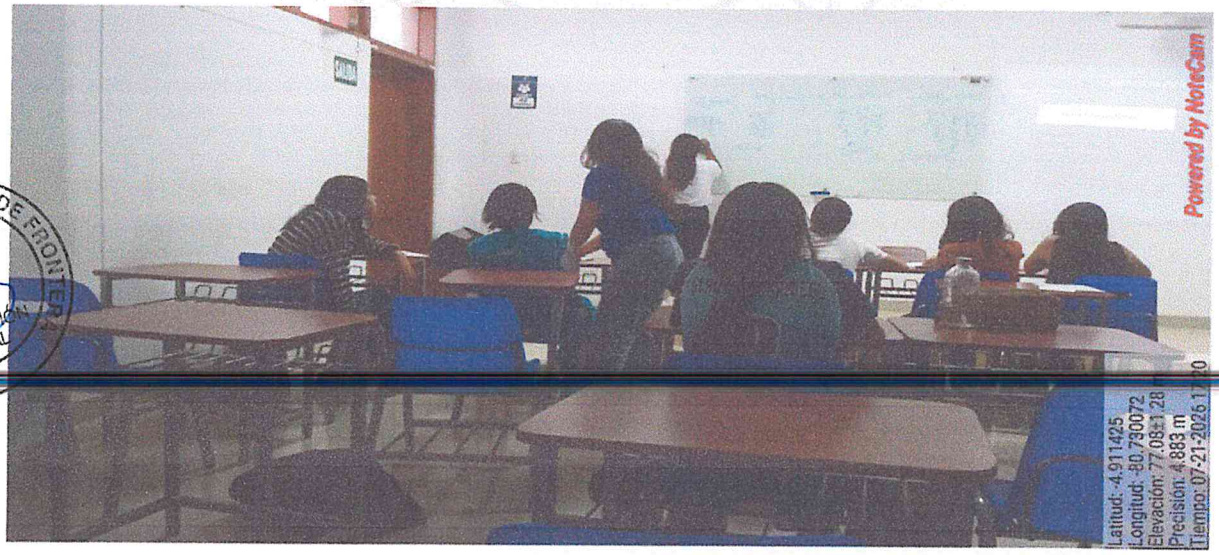


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

- **Sesión 4: Matemática**



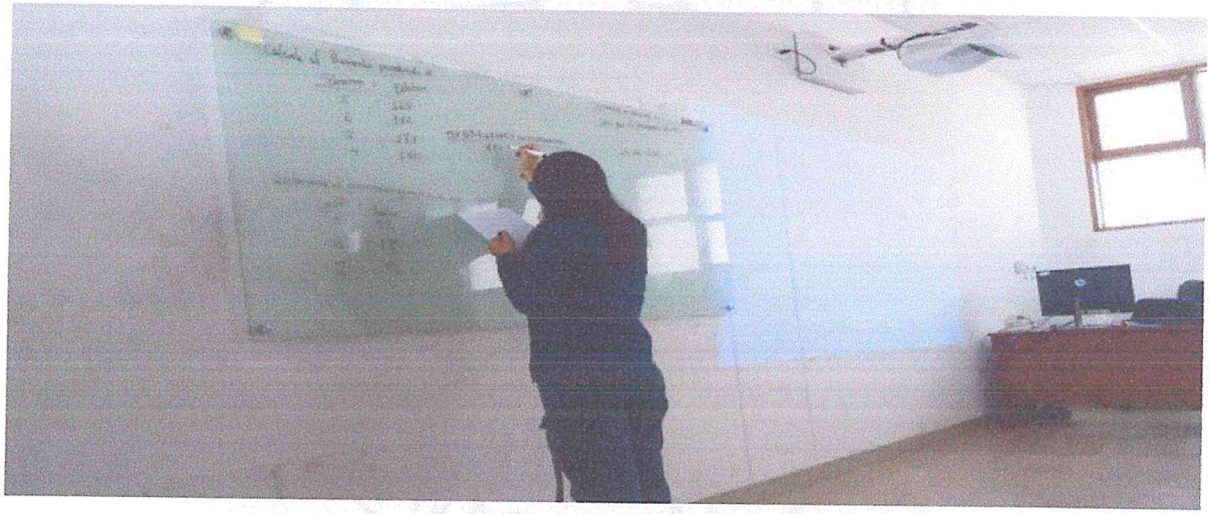


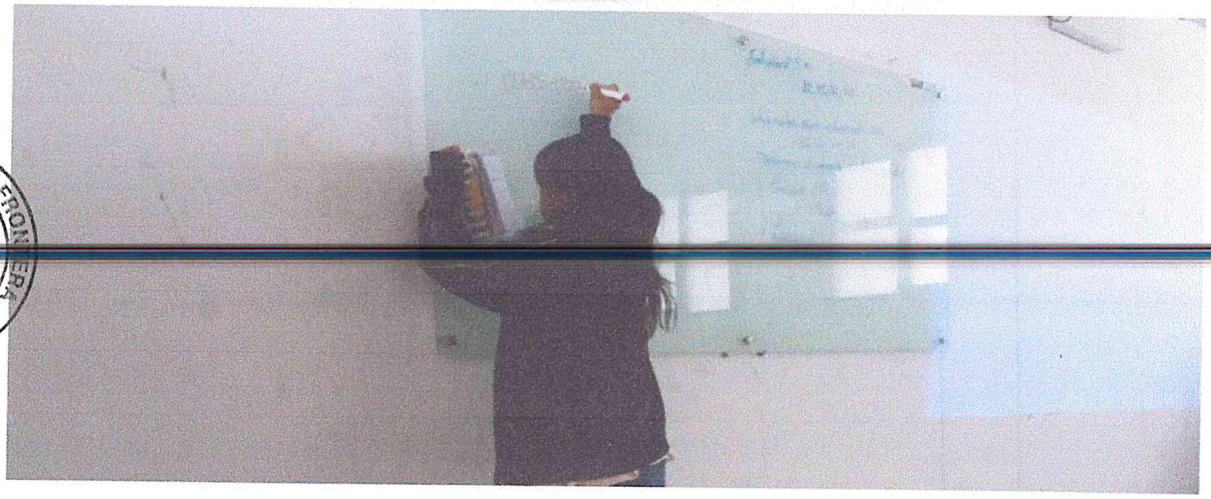


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

- **Sesión 5: Matemática**







UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

b) Fotografías

- **Sesión 1: Comunicación**



-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
PROYECCIÓN SOCIAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
PROYECCIÓN SOCIAL

- **Sesión 2: Comunicación**



-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

- **Sesión 3: Comunicación**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

- **Sesión 4: Comunicación**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

- **Sesión 5: Comunicación**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

- **Sesión 6: Comunicación 03/12/2025**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

c) Fotografías:

- **Sesión 1: Ingles**





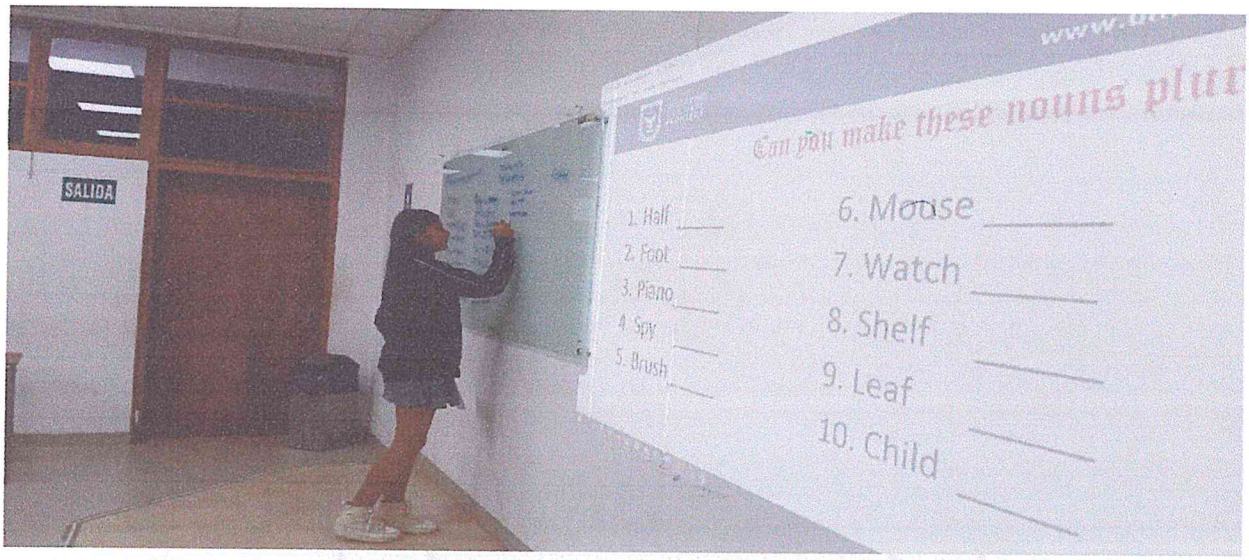
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

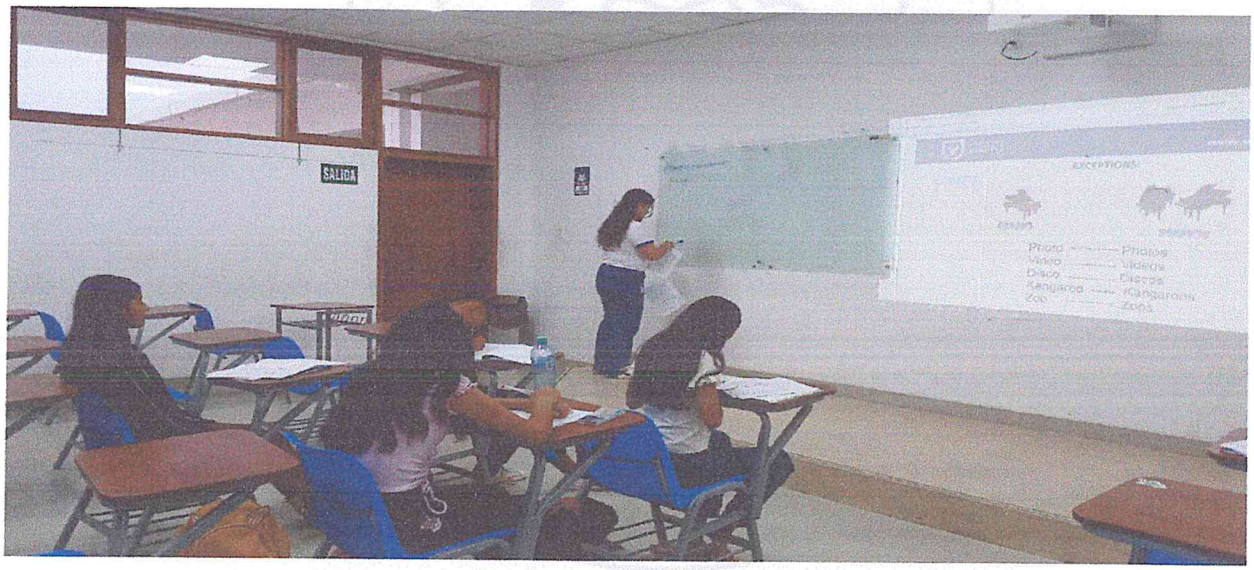




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

- **Sesión 2: Ingles**







UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

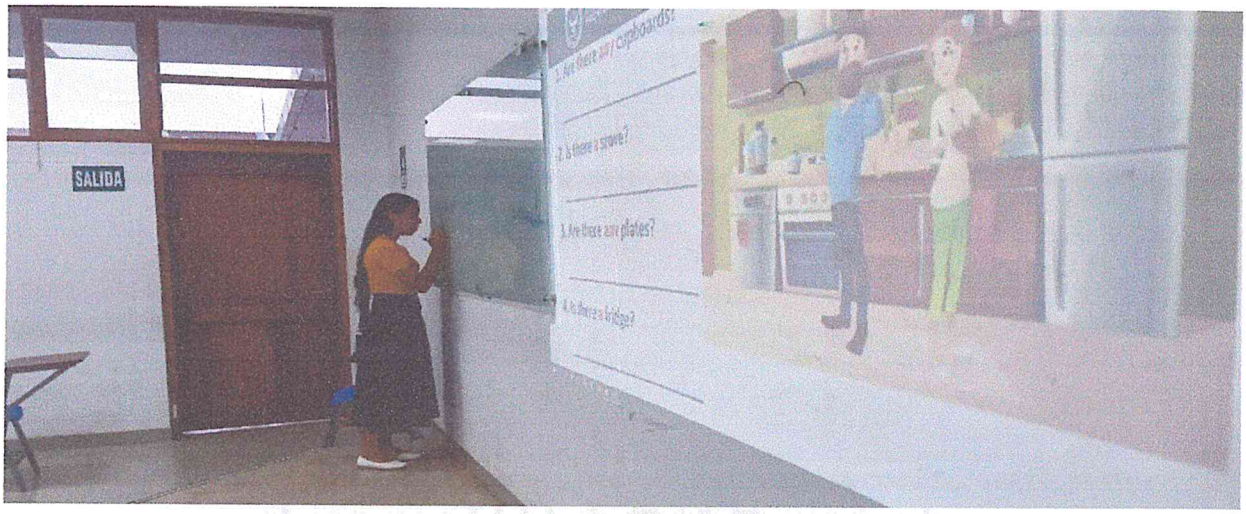
Sesión 3: Ingles

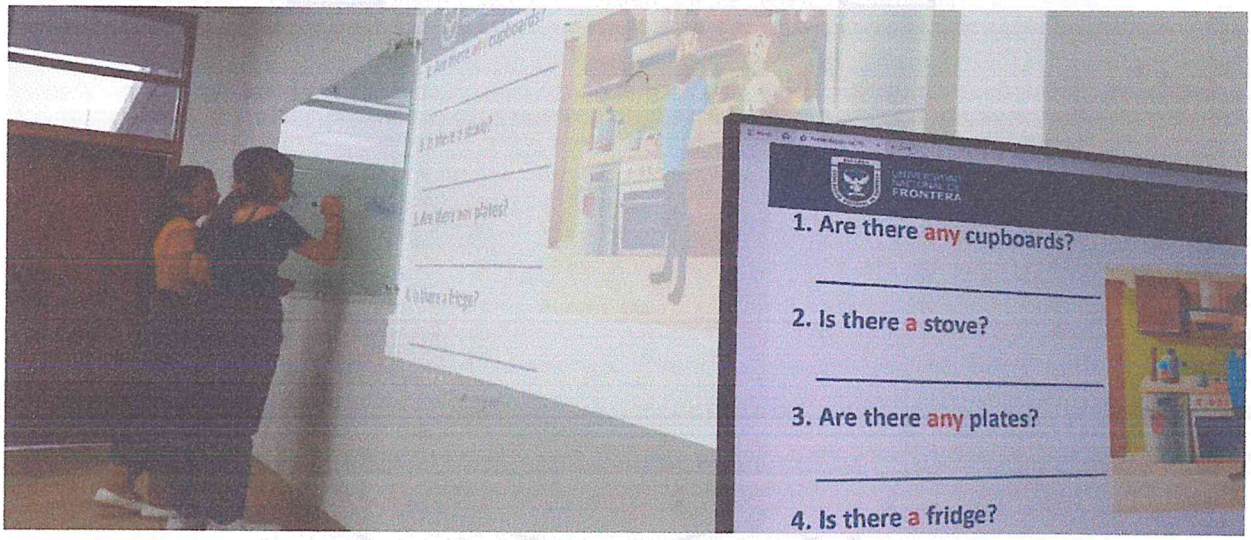




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Sesión 4: Ingles



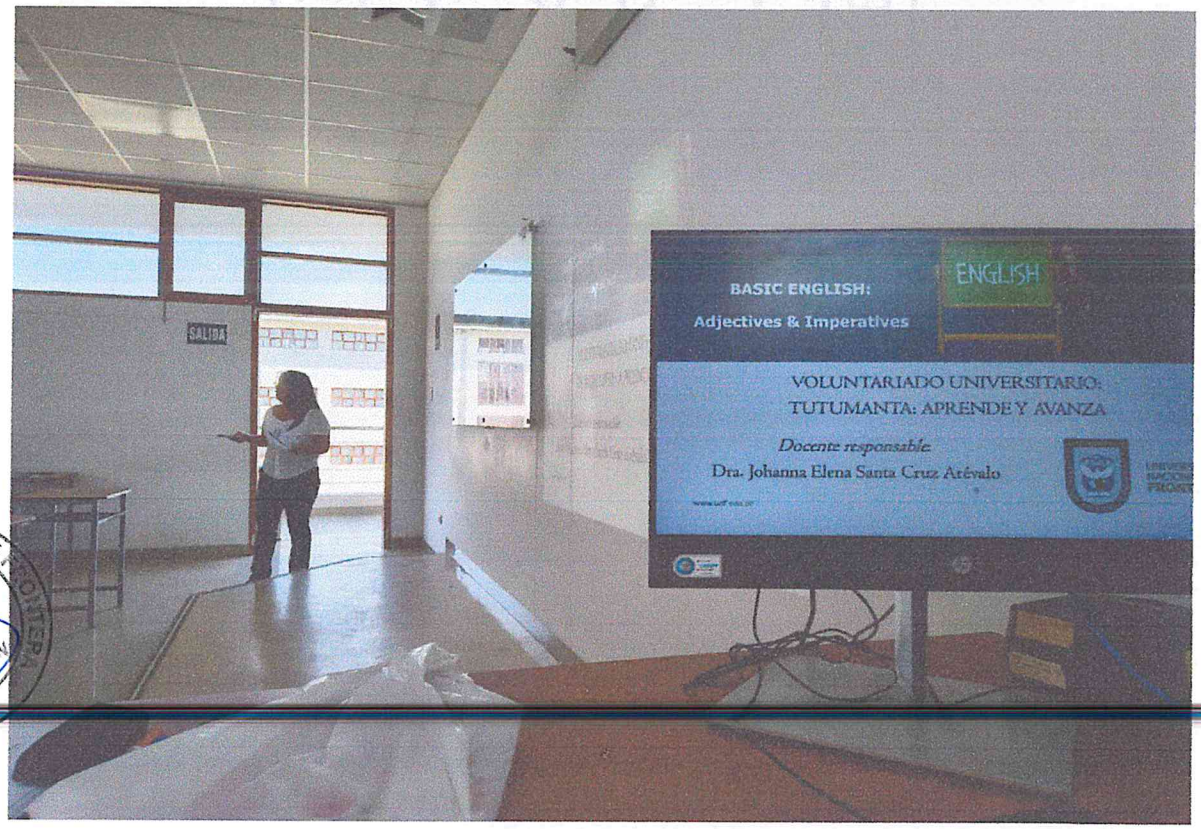




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

- **Sesión 5: Ingles**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL


SALIDA


SALIDA

- **Sesión 6: Ingles**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL